

TÉRMINOS Y CONDICIONES: “Semana Santa”

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: Esta promoción se regirá por la presente, términos, condiciones y aviso de privacidad, los cuales constituyen las bases. Su participación implica la lectura, comprensión y aceptación de estas, así como de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora para formar parte y poder hacerse acreedor al premio ofrecido en caso de resultar ganador.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “Semana Santa”

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 01 de abril al 30 de abril del 2025.

MECÁNICA: Cumple con al menos 4 pagos en el mes de abril y recibe 100 puntos para canjear en material constructivo en tu tarjeta de puntos que puedes visualizar en tu aplicación Patrimonio Hoy.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

1. Válido del 01 de abril al 30 de abril de 2025. Para más información, consulta patrimoniohoy.com/como-funciona/#Promociones
2. Limitado a un premio por socio participante.
3. Aplica para todos los socios inscritos en Patrimonio Hoy hasta abril de 2025.

PREMIO:

1. 100 puntos canjeables en material constructivo en tu tarjeta de puntos Patrimonio Hoy.

PROCESO DE ENTREGA:

1. La entrega del premio se reflejará en la tarjeta de puntos del titular del proyecto visible en su aplicación Patrimonio Hoy.
2. La confirmación y entrega del premio se realizará en el transcurso del mes de mayo de 2025.
3. La vigencia de los puntos es de 60 días posteriores al realizar el último pago de tu proyecto. Cada punto equivale a 1.00 MXN canjeables para material constructivo.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

Servicios para la Autoconstrucción, S.A. de C.V. (Patrimonio Hoy) en carácter de responsable legal.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción, comunicarse al teléfono (33) 500 444 90 de lunes a viernes en un horario de 8:30 a.m. a 8:00 p.m.

CONDICIONES GENERALES:

Patrimonio Hoy se reserva el derecho de anular la participación de cualquier socio que incumpla con los términos y condiciones establecidos, proporcione información falsa o incurra en intentos de fraude, falsificación de datos u otras conductas indebidas. Además, la empresa se reserva el derecho de emprender acciones legales en caso de detectar cualquiera de estas prácticas. Las imágenes son ilustrativas.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información de los ganadores será manejada como estrictamente confidencial y se utilizará únicamente para comunicarles sobre los incentivos obtenidos. Esto será realizado conforme a la mecánica de participación y el aviso de privacidad vigente de la empresa.